DDE/SARE/**15/2025**
FECHA: 1/15/2025
VENCIMIENTO: 31/12/2023
RECIBO: 670632
CUENTA: 4021103

MEDIACION MERCANTIL MINERA S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E .

Esta Dirección que represento, tiene a bien de extenderle el presente **INICIO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO,** para que Usted labore su giro comercial denominado **"VENTA DE IMPLEMENTOS PARA LA MINERIA"** Ubicado en, **XXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX,** GUADALUPE, ZACATECAS, debiendo de sujetarlo al siguiente Horario: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Así mismo, se le hace de su conocimiento que la presente Licencia de Funcionamiento no se podrá negociar ni transferir por ningún medio, sin que exista previa autorización de la Autoridad Municipal; misma que se podrá cancelar de pleno derecho por cuestiones de orden público; además de que el presente documento solo ampara la actividad comercial que ejerce en el establecimiento.

Sirven de fundamento legal a la presente, los artículos 107, 108 y 111 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zac.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Secretaría de Desarrollo Económico

SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. Y L.D. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA
Secretaría de la Tesorería y Finanzas

c.c.p.- LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE.- Presidente Municipal.